

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Firmado digitalmente por:  
FONSECA REYNAGA Fernando  
Daniel FAU 20131377224 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22/09/2023 14:57:10 -0500

**NOTIFICACIÓN N° 2551 - 2023-SGLEP-GAC/MM**

OFICINA : SUBGERENCIA DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS  
EXPEDIENTE : 5342-2023  
ASUNTO : ANTEPROYECTO EN CONSULTA  
NOMBRE:/RAZÓN SOCIAL : EDIFICA INVERSIONES DEL SUR SAC  
DIRECCIÓN : AV. REPUBLICA DE COLOMBIA N° 791, INT. 702  
DISTRITO : SAN ISIDRO  
FECHA : 21.09.2023  
ASUNTO DE NOTIFICACIÓN : COMUNICACIÓN DE DICTAMEN POR LA PRESENTE SE LE COMUNICA QUE:

En atención al expediente de la referencia, mediante el cual solicita la revisión del Anteproyecto en Consulta, para el predio ubicado en Av. Paseo de la Republica N° 6143-6147 y Ca. Francisco del Castillo N° 248-252-256-258-260-262 - Miraflores, al respecto se le comunica lo siguiente:

1.-La Comisión Técnica de proyectos, en sesión del día 21.09.2023, ha revisado y calificado el expediente de la referencia dictaminando, "Conforme" según Acta N° 832-2023 (2 de 4), el cual se adjunta al presente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por  
**FERNANDO FONSECA REYNAGA**  
SUBGERENTE DE LICENCIAS DE EDIFICACIONES PRIVADAS

  
Luis Alberto Vasquez Magna  
DNI: 46339396

25/09/23

SPSY/vm

NOTA: TODO CAMBIO DE DIRECCION PARA FINES DE NOTIFICACIÓN, DEBERA SER SOLICITADO POR ADMINISTRADO EXPLICITAMENTE MEDIANTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO LA CUAL DEBERA SER INGRESADA POR MESA DE PARTES.

**DATOS DE ENTREGA:**

ENTREGADO POR:  
NOMBRES Y APELLIDOS:  
FIRMA:  
DNI:

**DATOS DE RECEPCIÓN:**

RECIBIDO POR:  
NOMBRES Y APELLIDOS:  
FIRMA:  
DNI:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad de Miraflores. Su autenticidad e integridad puede ser contrastada a través de la siguiente URL: <https://www.miraflores.gob.pe/documento-digital/> Clave: 2612154



**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
COMISION TECNICA DE PROYECTOS:

ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN  
- EDIFICACION

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Solicitante

DEL SUR S.A.C

Nº de Expediente

Fecha

EDIFICA INVERSIONES

: 5342-2023

: 832-2023

: 21.09.2023

**1. DELEGADOS ASISTENTES:**

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº Registro CAP/CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA	21.09.2023	FONSECA REYNAGA, FERNANDO DANIEL	1933	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	21.09.2023	ALAGA SILVA, LILIANA ELENA	5632	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	21.09.2023	VILCHEZ NAVARRO MARIA MARISOL	9025	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECHANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC MINISTERIO DE CULTURA (MCI) (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES - CENPREP (**)				
DELEGADO AD-HOC SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (***)				

**Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNION DE VERIFICACION:**

(\*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (\*\*) Solo emitir opinión /O entidad que haga sus veces.

**2. RESUMEN DE DICTAMENES:** (Marcar con X lo que correspondía)

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME				
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)				

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D. EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME

**3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACION Y/O JUSTIFICACION DE DICTAMEN:**

**ANTEPROYECTO EN CONSULTA ARQUITECTURA: CONFORME**

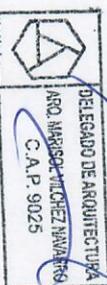
2º REVISION DE 4

**SUMILLA:**

EL TERRENO DONDE SE DESARROLLA EL ANTEPROYECTO, ES LA ACUMULACION DE TRES LOTES  
 1.- LOTE 16: VIA EXPRESA LUIS FERNAN BEDOYA REYES N° 6143- 6147.  
 UBICADO DENTRO DE LA ZONA ESPECIAL DE INTERES SOCIAL DE ACUERDO AL PLANO CONTENIDO EN EL ANEXO 01 DE LA ORD. 609-MM.  
 SE ACOGE A LA ORD. 607-MM Y SU MODIFICATORIA, ORD. 609-MM (ORD. ZEIS) PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, APLICANDO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL ART. 6 DE LA ORD. 2361- 2021.  
 PROPONE DOS TORRES: TORRE A Y B.  
 2.- LOTES 006 Y 007: CALLE FRANCISCO DEL CASTILLO N° 242- 260.  
 NO SE ENCUENTRA UBICADO DENTRO DE LA ZONA ESPECIAL DE INTERES SOCIAL DE ACUERDO AL PLANO CONTENIDO EN EL ANEXO 01 DE LA ORD. 609-MM.  
 NO SE ACOGE A LA ORD. 607-MM Y SU MODIFICATORIA, ORD. 609-MM (ORD. ZEIS) PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL, APLICANDO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN EL ART. 6 DE LA ORD. 2361- 2021.  
 PROPONE UNA TORRE: TORRE C, BAJO LOS ALCANCES DE LA ORD. 342-MM Y MODIFICATORIAS

**PARA PROYECTO**

1.- DEBERA DE CONSIGNAR EL PLANOS COMO NOTA QUE EL USO COMERCIAL PLANTADO SERA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA N°1012-MM.  
 2.- DELANTE DE LOS ASCENSORES DEBE TENER UN DIAMETRO MINIMO DE 1,50, ASIMISMO FUERA DEL BANDO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ENTRE ELIAS 12 Y 14), INCLUIDO LOS ASCENSORES DE LA AZOTEA (ELIAS 10) A 120  
 3.- DORMITORIO PRINCIPAL DE DPTO. B 103 NO CUMPLE CON LA ILUMINACION SUFICIENTE. ART. 11 NORMA A 020  
 4.- TORRE C (VIVIENDA ORD. 342-MM): 2.7.- PARA LOS DEPARTAMENTOS UBICADOS EN EL CUARTO PISO, SE SUGIERE LA RE-NUMERACION DE LA SIGUIENTE MANERA: DPTO. C401 (DPTO. C402 (DPTO. CAZ01), DPTO. C403 (DPTO. CAZ02), DPTO. C404 (DPTO. CAZ03), DPTO. C405 (DPTO. CAZ04), DPTO. C406 (DPTO. CAZ05) Y DPTO. C407 (DPTO. CAZ06), PARA MEJOR ENTENDIMIENTO.  
 5.- ESTACIONAMIENTOS UBICADOS EN EL RETIRO, DEBERAN CONTAR CON EL TRATAMIENTO ESTABLECIDO EN EL ART. CUARTO DE LA ORDENANZA 520-MM.  
 6.- ESTACIONAMIENTO SOTANO 3: 130, 129; SOTANO 2: 100, 101; SOTANO 1: 42; DEBEN DE CUMPLIR CON LAS MEDIDAS MINIMAS PARA ESTACIONAMIENTO EN PARALELO: 7,20 M. DE LA LARGO. ART. 54, CUADRO N°3, GRAFICO A, DE LA A.010 DEL RNE  
 7.- DEBE GRAFICAR PASE DE CAMILLA EN LAS ESCALERAS EVACUACION, ART.25, LITERAL "E" DE LA A.010 DEL RNE  
 8.- COMPLETAR PASE DE MANGUERA EN CUARTO DE BOMBAS. ART. 25, LITERAL H, A.010 DEL RNE  
 9.- CONSIDERAR DETECTOR DE TEMPERATURA EN AREA DE KITCHETTE DEL DPTO 101, ART.27, CUADRO 9, NOTA N2, DE LA A.020 DEL RNE  
**OBSERVACIONES GRAFICAS:**  
 1.- IDENTIFICAR CORRECTAMENTE LOS BLOQUES A, B Y C, EN EL PLANO DE UBICACION, CONCORDADO CON LA LEYENDA GE-020. ART.1B  
 2.- SENALAR ALTURA DE BARANDAS DE LAS AZOTAS. ART. 1 DE LA NORMA GE. 020 DEL RNE  
 3.- DEBE GRAFICAR LOS CONTENEDORES DE 1100 LTS CADA UNO EN LOS PLANOS. VER ART. 10.2 DEL DS 002- 2020- VIVIENDA.  
**NOTA:**  
 DE ACUERDO A LA ORDENANZA N° 609-2023MM, FRENTE A LA VIA EXPRESA, LUIS FERNAN BEDOYA REYES (EX PASEO DE LA REPUBLICA), DE ACUERDO A LOS PARAMETROS URBANISTICOS Y PLAN URBANO DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, SEGUN LA NORMA PUEDE EDIFICAR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL.



**4. CERTIFICACION DE ACTA**

EL PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESION, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.  
 LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACION:

ARO. FERNANDO FONSECA REYNAGA  
Subgerente de Licencias de Edificaciones Privadas  
CAP 1933



21.09.2023

Fecha

Firma y Sello del presidente de la Comisión Técnica